Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

Que previo análisis de la propuesta, la **ASOCIACION AMBIENTAL DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE BAMBU-GUADUA** con NIT. 900.010.872-3, plantea como aporte de la organización la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE., ($38.571.429), que equivalen al 30% del valor total del convenio, representados de la siguiente manera:

ACTIVIDADES	APORTE DE LA ORGANIZACIÓN
Realizar dos (2) jornadas una de Socialización al inicio del convenio y una al Final socializando los resultados finales del convenio.	$1.530.000
Realizar ocho (8) jornadas consistentes en, Transferencia de conocimientos y prácticas en conservación de recursos Naturales, agroecosistemas (Silvopastoriles y agroforestales), planificación predial, plan de Accion fortalecimiento familia campesina, gobernanza y bio insumos.	$5.270.000
Realizar la Divulgación a través de la sistematización del proyecto.	$3.000.000
Realizar la Implementación de 3,5 Has de sistemas silvopastoriles.	$15.271.429
Realizar el Fortalecimiento de cinco (5) sistemas agroforestales en café	$6.700.000
Realizar la implementación de dos (2) Composteras y el fortalecimiento de dos (2) biofabricas para la Fertilización y manejo agroecológico de insectos y agentes patógenos acompañantes.	$6.800.000
TOTAL	**$ 38.571.429**

Permitiendo así la realización del presente Convenio de Asociación, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES PARA CONTRIBUIR CON LA DISMINUCIÓN DEL DETERIORO DE LOS ECOSISTEMAS EN EL CORREGIMIENTO DE LA MARIA, CUENCA GUADALAJARA DE BUGA, EN EL MARCO DE LA XIII CONVOCATORIA DEL FONDO PARTICIPATIVO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL 2023.".

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los 14 días de agosto de 2023.

MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ
Director de General

Elaboró: Luis Fernando Torres Garcia – Profesional de apoyo Grupo de Educación Ambiental y Participación
Revisó: Daira Perea Castro – Coordinadora Grupo de Educación Ambiental y Participación
Aprobó: Pedro Nel Montoya Montoya – Director de Gestión Ambiental
Archívese en: Expediente 0704-014-013-T4764-2023